



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE

Versión	Fecha	Control de Cambios
00	05/03/2025	Versión Inicial

Areas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	Mauricio Navarro Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Revisado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Marwing Labarrera Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos
Aprobado: Gerencia de Operaciones	Manuel Quino Gerente de Operaciones (e)

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES
MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO
DE ESQUILACHE**
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

1. INTRODUCCIÓN

Activos Mineros S.A.C. en el marco de su Política de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad y Anticorrupción; y de conformidad con la normativa legal vigente ha establecido el presente Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias el cual ha sido diseñado para facilitar las pautas generales, funciones, responsabilidades y la planificación estratégica orientada a responder adecuadamente a situaciones de emergencia que puedan ocurrir en las actividades en el proyecto Ex Unidad Minera San Antonio de Esquilache.

El presente Plan de Contingencia y Respuesta a Emergencias detalla las emergencias más probables que pudieran ocurrir en el proyecto Ex Unidad Minera San Antonio de Esquilache durante el desarrollo normal de sus actividades de mantenimiento, operación del sistema de tratamiento, supervisión, capacitación, la forma de comunicarlas y la manera de responder adecuadamente asegurando una respuesta efectiva para proteger las áreas remediadas, empleados y el entorno.

AMSAC cuenta con un plan de preparación y respuesta a emergencias que define los procedimientos para gestionar situaciones ambientales y de seguridad que puedan surgir durante las actividades realizadas por su personal y contratistas. Las empresas contratistas deben disponer de un plan alineado a este y adaptado al alcance de sus servicios. El plan tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa legal, responder de manera eficiente para proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los activos, establecer una organización con roles claros que minimice los impactos, y reanudar las operaciones en el menor tiempo posible tras una emergencia.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Ley N° 28551 Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Ley 30222 Ley que modifica la ley 29783, ley de seguridad y salud en el trabajo
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM Plan Nacional de Gestión del Riesgo de



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Desastres – PLANAGERD 2022-2030.

- Resolución de Consejo Directivo 018-2013-OEFA/CD. Reglamento del Reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del OEFA, y sus modificatorias Resolución de Consejo Directivo N° 028-2019-OEFA/CD y Resolución de Consejo Directivo N° 017-2021-OEFA/CD.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- DL 1278 ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Incluido sus modificatorias.
- DS N°014 – 2017 MINAN, Incluido sus modificatorias.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Proveer los lineamientos informativos completos de forma preventiva, de fácil acceso y entendimiento ante cualquier tipo de emergencia que pueda ser atendida de una manera aceptable e inmediata.
- Garantizar la seguridad y proteger la integridad física de todas las personas, así como preservar los activos y el medio ambiente en el área de influencia, mediante la implementación eficaz y eficiente de acciones de prevención, respuesta y recuperación ante cualquier situación de emergencia.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar e implementar un sistema de comunicación accesible y eficiente para proporcionar información clara, completa y actualizada sobre los procedimientos de emergencia, garantizando que todos los involucrados (empleados, colaboradores, personal de respuesta).
- Promover la preservación del medio ambiente mediante la implementación de medidas específicas de protección y restauración Post - emergencia, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y recuperar el 90% de las áreas afectadas.
- Brindar respuesta inmediata ante emergencias con potencial de riesgo a la salud y medio ambiente, mediante la aplicación oportuna de métodos de acción y comunicación
- Desarrollar procedimientos de acción adecuados, relacionados a las actividades de monitoreo en las zonas comprendidas en el proyecto Ex Unidad



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Minera San Antonio de Esquilache, que presenten riesgos altos o significativos a la salud, medio ambiente e infraestructura.

- Definir las responsabilidades del personal especialista de la Base Puno y/o Departamentos de Ingeniería, Cierre, Post Cierre y Mantenimiento de AMSAC y empresas contratistas.
- Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal de AMSAC y contratistas a todo nivel, para actuar rápida y concertadamente ante una emergencia.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y VIGENCIA

El presente plan de contingencia y respuesta ante emergencias se aplica a todo el personal de AMSAC y empresas contratistas relacionadas directa e indirectamente al desarrollo y cumplimiento de los trabajos de cierre, Post cierre y Mantenimiento de pasivos ambientales en las áreas remediadas en el proyecto Ex Unidad Minera San Antonio de Esquilache.

5. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

5.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han considerado diversos escenarios de emergencias en los proyectos a nivel nacional, los cuales son:

- **Incendio forestal:**
Fuego producido por acciones humanas, por la quema a consecuencia del productor.
- **Movimientos sísmicos:**
Fenómeno natural que se caracteriza por la liberación de energía acumulada en la corteza terrestre.
- **Heladas:**
Fenómeno que se caracteriza por el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales.
- **Lluvias extraordinarias:**
Precipitaciones intensas y abundantes en un corto período de tiempo.
- **Inundación o aniego:**
Fenómenos que ocurren cuando se produce un desbordamiento de agua que cubre áreas de tierra. Estas inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas, deshielo de nieve, crecida de ríos, marejadas o por la obstrucción de sistemas de drenaje.



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

- **Sequias:**
Fenómeno climático caracterizado por un período prolongado de escasez de precipitaciones, lo que resulta en una disminución significativa de la disponibilidad de agua en una región específica.
- **Deslizamientos por lluvias intensas (Huaicos):**
Movimientos de masa que arrastra sedimentos y rocas al perderse la estabilidad del talud.
- **Tormentas eléctricas:**
Fenómeno meteorológico natural donde se producen rayos y vientos potentes, granizo, lluvias intensas.
- **Derrame de sustancias químicas:**
Evento repentino, no deseado resultado de la liberación o potencial liberación accidental de sustancias químicas.
- **Descarga de Efluentes y/lodos provenientes de Bocaminas**
Liberación de aguas residuales y materiales sólidos (como lodos) generados en las operaciones mineras subterráneas. Estos efluentes pueden contener una mezcla de agua y partículas finas de mineral, así como compuestos químicos disueltos
- **Conflictos Sociales**
Son situaciones de tensión o enfrentamiento entre la empresa ejecutora del proyecto y las comunidades locales, los trabajadores u otros actores sociales relacionados.

5.2. DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Se analizará cada tipo de emergencia y los escenarios asociados para asignar un valor de probabilidad y severidad a cada uno.¹

Tabla 1: Criterios de Severidad

N°	SEVERIDAD	CRITERIOS		
		Lesión al personal	Daño a la propiedad	Daño al proceso
1	Pérdida menor	Lesiones leves / 0.1 a 5% perdida.	Pérdida por monto menor a US\$ 25,000	Paralización menor de 1 día.
2	Pérdida significativa	Lesiones que incapacitan al personal el desarrollo de sus	Pérdida por un monto entre US\$ 25,001 y US\$ 50,000	Paralización del proceso de más de 1 día hasta 1 semana.

¹ Nota: Los criterios establecidos para la determinación de la vulnerabilidad han sido tomados del Procedimiento de Identificación de Peligros y Riesgos



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

		actividades.		
3	Pérdida mayor (Mortalidad)	Una mortalidad.	Pérdidas por un monto entre US\$ 50,000 y US\$ 75,000	Paralización del proceso de más de 1 semana y menos de 1 mes
4	Catastrófico	Varias fatalidades. Varias personas con lesiones permanentes.	Pérdidas por un monto mayor a US\$ 100,000	Paralización del proceso de más de 1 mes o paralización definitiva.

Tabla 2: Criterios de Probabilidad

PROBABILIDAD (FRECUENCIA)	CRITERIOS	
	Probabilidad de frecuencia	Frecuencia de exposición
Prácticamente imposible que suceda.	Muy rara vez ocurre. Imposible que ocurra.	Pocas (1 a 2) personas expuestas ocasionalmente.
Podría suceder (posible)	Sucede ocasionalmente.	Pocas (1 a 2) personas expuestas varias veces al día. Muchas personas expuestas ocasionalmente.
Ha sucedido (probable)	Sucede con frecuencia.	Moderado (3 a 5) personas expuestas varias veces al día.
Común (muy probable)	Sucede con demasiada frecuencia.	Muchas (6 o más) personas expuestas. Varias veces al día.

Tabla 3: Criterios de Vulnerabilidad

SEVERIDAD	Pérdida menor	1	1	2	4	7
	Pérdida significativa	2	3	5	8	11
	Pérdida mayor (Mortalidad)	3	6	9	12	14
	Catastrófico	4	10	13	15	16
			1	2	3	4
			Prácticamente imposible que suceda.)	Podría suceder (posible)	Ha sucedido (probable)	Común (muy probable)
			PROBABILIDAD			



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Tabla 4: Determinación de la vulnerabilidad

NIVEL		CRITERIO
BAJA		Vulnerabilidad < 7
MEDIA		Vulnerabilidad de 7 a 10
ALTA		Vulnerabilidad < = 16

Tabla 5: Análisis de vulnerabilidad

Tipo de emergencia	Riesgo asociado	Probabilidad	Severidad	Vulnerabilidad
Incendio Forestal	Pérdida de cobertura vegetal	2	2	5
	Daños a la flora y fauna	2	2	5
	Deterioro acelerado del aire por humo	3	2	8
	Deterioro de accesos	2	1	2
	Contaminación del aire por humo	3	2	8
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	3	2	8
	Daños a instalaciones y equipos	3	2	8
	Bloqueo de accesos a los proyectos	3	2	8
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	3	2	8
	Congelación de los sistemas de riego	3	2	8
	Pérdida de cobertura vegetal	2	2	5
Lluvias intensas	Arrastre de detritos	3	3	12
	Erosión de taludes	3	2	8
	Deterioro acelerado de estructuras	2	2	5
Inundación o aniego	Lluvias, colapso de estructuras	3	2	8
	Perdida de materiales y equipos	3	2	8
	Contaminación de suelos agua	3	2	8
Sequías	Pérdida de cobertura vegetal	4	3	14



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

	Erosión de suelos	3	2	8
Deslizamientos de masa	Pérdida de estabilidad del suelo	3	3	12
	Daños a la infraestructura	3	2	8
	Arrastre de materiales	3	3	12
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	2	3	9
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	2	3	9
	Amago de incendio	2	2	5
	Daño a estructuras y equipos	2	2	5
Derrame de sustancias químicas	Contaminación de suelos y agua	3	3	12
	Pérdida de cobertura vegetal	4	3	14
Descarga de Efluentes y/lodos provenientes de Bocaminas	Contaminación de suelos y agua	4	3	14
	Daño a las estructuras	2	2	5
Conflictos Sociales	Violencia o enfrentamientos	3	2	8
	Paralización de actividades	3	1	4
	Daño a estructuras y equipos	2	2	5
	Invasión de áreas remediadas	3	1	4

5.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO

Para evaluar el riesgo se requiere de la probabilidad y el impacto del riesgo asociado a los peligros que afectaría al proyecto EUM San Antonio de Esquilache debido a la ocurrencia de escenarios adversos.

Tabla 4: Matriz de determinación de Impacto

		Impacto
	Nivel	Descripción
1	Baja	Podría afectar mínimamente los objetivos del proyecto. No se interrumpe los procesos. No hay daño a la reputación. Sin lesiones en el personal
2	Media	Podría afectar moderadamente los objetivos del proyecto. Se interrumpe parcialmente los procesos, generando una interrupción tolerable.



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

		Se requiere un presupuesto para repararlo. Lesiones leves en el personal.
3	Alta	No se pueden cumplir con los objetivos del proyecto. Se interrumpe en un tiempo considerable los procesos. Se requiere un presupuesto adicional para solucionarlo. Lesiones leves en el personal
4	Muy Alta	No se logran los objetivos del proyecto. Se interrumpe permanentemente los procesos. Se requiere de un presupuesto adicional para solucionarlo. Muerte de un personal

Tabla 5: Matriz de determinación de probabilidad

Probabilidad		
Nivel	Descripción	
1	Baja	No se presentó o podría presentarse una vez cada 15 años o más
2	Media	No se presentó o podría presentarse una vez cada 10 a 14 años
3	Alta	No se presentó o podría presentarse una vez cada 5 a 9 años
4	Extremo	No se presentó o podría presentarse por lo menos una vez en 1 a 4 años

Tabla 6: Matriz de Determinación del Riesgo

PROBABILIDAD	IMPACTO			
	Bajo (1)	Medio (2)	Alto (3)	Extremo (4)
Bajo (1)	2	3	4	5
Medio (2)	3	4	5	6
Alto (3)	4	5	6	7
Extremo (4)	5	6	7	8

Tabla 7: Nivel de Exposición al Riesgo

Nivel de Riesgo	NIVEL DE EXPOSICIÓN AL RIESGO
Extremo	7,8
Alto	5,6
Medio	3,4
Bajo	2



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Los riesgos evaluados y controles asociados a las situaciones de emergencia que se pueden presentarse en los proyectos a cargo de AMSAC son:

Tipo de Emergencia	Riesgos Asociados	Nivel de riesgo	Controles
Incendio Forestal	Pérdida de cobertura vegetal	Medio	Evitar trabajos en caliente cerca de la vegetación. Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Daños a la flora y fauna	Medio	Evitar trabajos en caliente cerca de la vegetación.
	Deterioro acelerado de accesos	Bajo	Mantenimiento y limpieza de accesos.
	Contaminación del aire por humo	Medio	Monitoreo de la calidad del aire.
Movimientos Sísmicos	Derrumbe y colapsos de estructuras	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de infraestructuras.
	Daños a instalaciones y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos.
	Bloqueo de accesos a los proyectos	Alto	Limpieza, mantenimiento y adecuación de accesos.
Heladas	Daños a las plantas y cultivos	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
	Congelación de los sistemas de riesgo	Medio	Limpieza y mantenimiento de los sistemas de drenaje.
	Perdida de cobertura vegetal	Medio	Mantenimiento y reposición de cobertura vegetal.
Lluvias intensas	Arrastre de detritos	Alto	Verificación periódica en campo Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad de lluvias.
	Erosión de Taludes	Alto	Adopción de medidas de control de estabilidad y mantenimiento.
	Deterioro acelerado de las estructuras hidráulicas	Bajo	Mantenimiento y adecuación de estructuras
Inundación o aniego	Lluvias, colapso de estructuras	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

	Pérdida de materiales y equipos	Medio	Inspección y mantenimiento de infraestructura. Sistema de drenaje.
	Contaminación de suelos y agua por el arrastre de materiales	Medio	Limpieza y remoción de materiales contaminados Recuperación de zonas afectadas Monitoreo de suelo y agua
Sequías	Pérdida de Cobertura vegetal	Alto	Verificación periódica en campo Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad Implementación de técnicas de conservación de lluvias.
	Erosión de suelos	Bajo	Implementación de técnicas de conservación de agua.
Deslizamientos de masa (huaicos)	Perdida de la estabilidad del suelo	Medio	Monitoreo y evaluación de la estabilidad del suelo y de las condiciones.
	Daños a la infraestructura	Bajo	Inspección y mantenimiento de infraestructura.
	Arrastre de materiales	Alto	Inspección, limpieza y mantenimiento de infraestructura.
Tormentas eléctricas	Lesiones graves	Alto	Implementación y uso de botiquines con insumos para la atención de primeros auxilios
	Descargas indirectas de corrientes eléctricas	Medio	Desconexión y/o apagado de los principales equipos energizados
	Amago de incendio	Bajo	Implementación y uso de extintores
	Daño a estructuras y equipos	Bajo	Mantenimiento de estructuras y equipos
Derrame de sustancias químicas	Contaminación de suelos y agua	Medio	Implementación y uso de kit antiderrame
	Riesgos de exposición prolongada	Bajo	Uso de equipos de protección personal
	Daño a la flora y fauna	Medio	Inspección, mantenimiento de tuberías y almacenes
	Alteración de la calidad de agua y suelo	Medio	Monitoreo, inspecciones



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Descarga de Efluentes y/lodos provenientes de Bocaminas	Contaminación de suelos y agua	Alto	Contar con pozas de contingencia
	Daño a las estructuras	Medio	Mantenimiento de estructuras y equipos
Conflictos Sociales	Violencia o enfrentamientos	Medio	Construcción de confianza Implementación de mesas de dialogo
	Paralización de actividades	Medio	Cumplir con las obligaciones contractuales
	Daño a estructuras y equipos	Medio	Mantenimiento de cercos, estructuras y equipos
	Invasión de áreas remediadas	Medio	Cumplir con las demandas de los propietarios de los PAMs

**Nota: El nivel de riesgo evaluado se refiere exclusivamente a situaciones fortuitas o a hechos determinantes atribuibles a terceros, que podrían presentarse en los PAM de la Ex U.M San Antonio de Esquilache. En ningún caso implica una estimación del nivel de riesgo contemplado en la Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-OEFA/CD.*

6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Es responsabilidad de AMSAC brindar los medios para adoptar medidas necesarias que permitan prevenir, atender y controlar los eventos que puedan ocasionar daños a las personas y medio ambiente del área de influencia.

6.1. COMITÉ DE CRISIS Y SUS RESPONSABLES

Los miembros del comité de crisis son los responsables de coordinar las acciones a tomar en una emergencia.

Tabla 8. Miembros del comité de crisis

Cargo en el comité	Cargo en la entidad
Presidente	Gerente de Operaciones.
Alternos	Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento
Coordinador de campo	Administrador del proyecto
Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias	Especialista de Asuntos Ambientales



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia.	Supervisor de Relaciones Comunitarias y/o Especialista de Relaciones Comunitarias.
Responsable de brigada de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Figura 1. Organigrama del Comité de Crisis



6.1.1. RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CRISIS

Presidente del comité de crisis

- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General, informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que inicie el despliegue del personal al lugar del incidente.
- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo comunicación con la Gerencia Legal, la Oficina de Gestión Humana y el Especialista SSOMA, según corresponda.



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

Presidente alterno del comité de crisis

- Asiste al presidente del comité de crisis y lo reemplaza en sus funciones en caso de ser necesario.
- Se dirige al lugar del evento y/o designa al coordinador de campo y/o responsable de brigada para que se recopile toda la información necesaria y lidera las acciones en la zona del evento.
- Hace seguimiento y da cumplimiento a las indicaciones proporcionadas por el presidente del comité de crisis.
- Coordina con los miembros del Comité de Crisis sobre las acciones que competen a su campo de acción.

Coordinador de campo

- Es responsable del control total de la respuesta en el lugar del incidente, asegurando la activación en campo del plan de contingencia y respuesta ante emergencias para mitigar los impactos y garantizar la seguridad.
- Coordina con la empresa contratista y los responsables de brigada en el lugar del incidente.
- Evalúa las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Recopila información, elabora la investigación del incidente y redacta un informe detallado con las conclusiones, acciones preventivas y correctivas adoptadas, el cual remite al presidente del comité de crisis.
- En coordinación con otras áreas, desarrolla y supervisa el cumplimiento del plan de acción para minimizar los impactos generados por la emergencia.
- Asegura que los materiales, equipos e insumos necesarios lleguen al lugar del incidente de manera oportuna.

Responsable de brigada integral de respuesta ante emergencias

- En coordinación con la brigada ante daños hacia áreas de influencia, se dirige hacia las áreas de influencia, coordina los trabajos para controlar el incidente y sus posibles efectos.



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

- Verifica la ejecución de los trabajos in situ de cada actividad desarrollada, de ser necesario, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.
- Coordina en campo con las entidades externas (Defensa Civil, Bomberos, PNP, Municipalidad, etc.), para ejecutar las acciones necesarias que permitan salvaguardar la salud y seguridad del personal de AMSAC y contratistas, informando oportunamente al coordinador de campo y el Especialista de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de AMSAC.

Responsable de brigada ante daños hacia áreas de influencia

- Coordina e informa a los líderes de las comunidades cercanas el evento ocurrido, previa coordinación con el presidente del comité y/o presidente alterno.
- Coordina en campo la evacuación de los pobladores de las áreas de influencia, de ser necesario.
- Gestiona el apoyo a los pobladores de las áreas de influencia, en caso de requerirlo.
- Informa del estado situacional social ante el evento ocurrido al coordinador de campo.

Responsable de brigada de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente

- Evalúa la emergencia, los daños ocasionados y las acciones a ejecutar desde la perspectiva de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- Brinda recomendaciones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente al personal de AMSAC y contratistas.
- Coordina las acciones necesarias que permitan salvaguardar la seguridad y salud del personal de AMSAC y contratistas, en el ámbito de sus competencias.
- Proporciona equipos de seguridad personal y colectivos necesarios al personal de AMSAC, de ser requerido.

Presidente del comité de crisis

- Es la autoridad máxima en situaciones de emergencias.
- Asegurar que los recursos para la atención y control del evento de crisis estén disponibles (personal, equipos e instalaciones).
- Mantiene comunicación y coordinación permanente con la Gerencia General informando las ocurrencias en el lugar del incidente.
- Activa el plan de contingencias y respuestas ante emergencias.
- Ordena al coordinador de campo para que se dirija al lugar del incidente.



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

- Establece las prioridades de la Entidad para atender el incidente.
- Solicita de ser necesario los recursos a la Entidad.
- Autoriza el traslado de equipos y personal apropiado al lugar del incidente.
- En colaboración con las brigadas, y en caso se presenten víctimas, se encargará de coordinar eficientemente el traslado de estas personas a lugares específicos, manteniendo una comunicación constante con el Representante Legal.
- Es el autorizado para brindar o gestionar la información de la emergencia ante entidades externas y medios de comunicación de ser necesario.
- Coordina con la Gerencia General y el Directorio, e indica el alcance de los trabajos necesarios para la acción en cuanto a daños ambientales u operacionales.

6.2. MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

Ante la evidencia de una emergencia se realizará la comunicación inmediata, notificando y siguiendo la secuencia de jerarquías tanto de manera ascendente como descendente².

Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

La secuencia será la siguiente:

- a) El administrador de contrato de AMSAC de comunicará al Jefe de Departamento de Post Cierre y Mantenimiento y presentará un informe rápido descriptivo con evidencias, como: datos de las zonas afectadas, fotos de la zona por donde se presentan los desbordes, pronósticos de clima de la zona, etc.
- b) El Jefe de Departamento de Post Cierre y Mantenimiento comunicará al presidente de comité de crisis (Gerente de Operaciones) de manera personal o vía telefónica.
- c) El presidente del Comité de Crisis asumirá el control de la emergencia y será el responsable de impartir las indicaciones al coordinador de campo y sus brigadas para que tomen acción inmediata, y solicitar de ser necesario, apoyo a las empresas vinculadas y autoridades competentes.

7. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

7.1. CAPACITACIÓN

El personal de AMSAC y contratistas que trabajen en las distintas áreas específicas, deberán recibir la capacitación por parte de AMSAC, en temas relacionados con la empresa y las actividades que desarrolla, así como las acciones a realizar antes

² Nota: En caso no exista señal, el departamento encargado del proyecto deberá gestionar con el área correspondiente la adquisición del equipo aplicable.



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES
MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO
DE ESQUILACHE**
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

(preventivas), durante y después de la emergencia, además de temas en el marco de la Continuidad Operativa, Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a las normativas vigentes.

En las capacitaciones y/o concientizaciones se deberá involucrar temas orientados a minimizar y/o eliminar los impactos, que pudieran presentarse a las poblaciones del área de influencia.

El presente plan de contingencias y respuesta a emergencias deberá ser difundido a todo el personal de AMSAC y contratistas, dando a conocer los efectos y daños que podría traer consigo fenómenos naturales, así como las medidas preventivas que AMSAC adopta.

8. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

8.1. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Se han establecido niveles de alerta en función de la extensión de tierra afectada por diferentes escenarios de riesgo. Estos niveles de alerta están vinculados al grado de impacto provocado por el evento, que puede abarcar:

- Solo suelo
- Suelo y agua
- Suelo, agua y vegetación
- Suelo, agua, vegetación y fauna

NIVEL I – AMARILLA

En situaciones de nivel 1, el área impactada se encuentra entre 22.5 a 50 ha.

NIVEL II – NARANJA

En situaciones de nivel 2, el área impactada se encuentra entre 50 a 72.5 ha.

NIVEL III – ROJA

En situaciones de nivel 3, el área impactada es mayor a 72.5 ha.

8.2. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

A continuación, se describen las acciones a realizar antes (preventivas), durante y después de la emergencia:



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

PARA CASOS DE INCENDIO FORESTAL

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Como Hacerlo?	Responsable
Identificación de zonas de riesgo	Identificar zonas estratégicas para ubicar barreras	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Evitar hacer actividades en caliente cercanas a pastos	Coordinar con el personal operativos respecto a las actividades.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Mantenimiento y limpieza de accesos	Coordinar con el personal de campo para la verificación de maquinaria disponible la cual será usada en el mantenimiento	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenimiento e inspección del área de influencia del proyecto.	Identificar las áreas más propensas a incendios forestales. Retirar vegetación seca. Concientizar a la población aledaña sobre las causas e impactos de los incendios forestales. Monitoreo y vigilancia regular del área del proyecto. Colocar en las áreas comunes y visibles los números de emergencia.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Personal de la empresa contratista
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones incendios forestales	Se mantiene informado sobre la situación de incendio forestal y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Comunicar inmediatamente y dar la señal de alarma	El colaborador que detecte el fuego dará la voz de alarma (¡¡FUEGO!!) y/o llamara al responsable del proyecto.	Cualquier colaborador
Paralización de las actividades operativas	Dar la orden de parar las actividades en la zona donde se está produciendo el incendio.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Comunicar a los responsables.	Comunicar al responsable del proyecto (contratista) y/o al Administrador del contrato, Especialista SSOMA y brigadistas.	Jefe y/o supervisor del proyecto



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Evacuación de los colaboradores.	Evacuar a los colaboradores por las rutas establecidas tomando en cuenta los puntos de evacuación.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Apagar el fuego.	Intentar controlar el fuego (en caso de que sea amago). De lo contrario solicitan el apoyo externo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia Administrador de contrato
Comunicación a los vecinos	Comunicar a los vecinos inmediatos sobre las acciones tomadas o sobre la necesidad de evacuar el área de influencia.	Gestor Social
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como pérdida de cobertura vegetal entre otros	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Verificar la zona afectada por el incendio	Evaluar la magnitud del impacto del incendio en el proyecto	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Realizar el mantenimiento y adecuación de las zonas afectadas	Verificar el estado de las zonas afectadas por el incendio para poder hacer la reparación y/o mantenimiento de estas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Personal del contratista

PARA CASOS DE MOVIMIENTO SISMICO:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
Inspección del estado de recursos necesarios y vías de evacuación para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA
Durante		
¿Qué Hacer?	¿Cómo hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de	



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

	<p>reunión instalados.</p> <p>Para el caso de las bases, los brigadistas de evacuación deberán conducir a los colaboradores a una zona donde no haya caída de rocas o sean cercanas a las riberas de los ríos.</p>	<p>Brigadistas de emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
DESPUES		
<p>Verificación de lugar afectado por el movimiento sísmico.</p>	<p>Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.</p>	<p>Especialista SSOMA</p> <p>Administrador de contrato</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
<p>Identificar a las personas faltantes.</p>	<p>Realizar un conteo para identificar a las personas faltantes.</p>	<p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
<p>Búsqueda y rescate.</p>	<p>Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.</p>	<p>Policía Nacional - Bomberos</p>
	<p>Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.</p>	
<p>Limpieza del área afectada</p>	<p>Coordinar la limpieza y disposición de los escombros.</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de contrato</p>
<p>Monitoreo de la atención médica.</p>	<p>Acudir a los centros donde fueron trasladados los colaboradores y verificar que se brinde toda la atención que necesiten.</p>	<p>Oficina de Gestión Humana</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
<p>Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.</p>	<p>Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.</p>	<p>Departamento de Post Cierre y Mantenimiento</p> <p>Administrador de contrato</p> <p>Especialista SSOMA</p> <p>Jefe y/o supervisor de proyecto</p>

PARA CASOS DE LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
<p>Control operativo monitoreo.</p>	<p>Realizar el control de las principales herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.</p>	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de contrato</p>



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Ejecutar inspecciones periódicas	Realizar inspecciones periódicas de las infraestructuras de drenaje, almacenamiento y puntos críticos del proyecto.	Personal de la empresa contratista Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluar los puntos críticos del proyecto.	Realizar inspecciones visuales en las áreas afectadas para identificar daños evidentes, como erosión del suelo, deslizamientos, y acumulación de agua. Evaluar la integridad de las infraestructuras clave, como canales de drenaje y principales accesos al proyecto.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
DESPUES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Verificar la zona afectada por las lluvias intensas.	Evaluar el impacto de las lluvias extraordinarias en los proyectos, tanto en el suelo como en los cuerpos de agua.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Brigadistas de emergencia.
Adoptar medidas de control de estabilidad de los componentes.	Previa evaluación por el personal responsable del contratista para la verificación de la estabilidad de los componentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato
Realizar el mantenimiento y adecuación de estructuras.	Verificar el estado de las infraestructuras y con apoyo de equipos se realizará el mantenimiento.	Jefe y/o supervisor del proyecto Personal contratista Administrador de contrato

PARA CASOS DE INUNDACIÓN TRAS LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Control operacional y monitoreo de los datos meteorológicos	Realizar el control de las herramientas meteorológicas notificando a la jefatura correspondiente.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del contratista.
Mantenimiento de instalaciones y de drenaje.	Realizar el mantenimiento preventivo (limpieza) y correctivo de las instalaciones y de drenaje, inspección y limpieza de las cunetas y canales	Personal de mantenimiento del contratista.
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de inundación.	Se mantiene informado sobre la situación de los caudales de los cuerpos de agua en época de crecida.	Administrador de contrato. Jefe y/o supervisor del proyecto
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evacuación de los colaboradores	Los miembros de la brigada dirigen la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas, tomando en cuenta los puntos de evacuación y de reunión instalados.	Brigadistas de emergencia
De ser necesario se notificará a la comunidad según el procedimiento de comunicación de emergencias del presente plan	El brigadista responsable, se comunicará por teléfono con el representante de la comunidad indicando que se está presentando una situación de emergencia y por ello debe realizarse la evacuación de la comunidad a zonas altas	Brigadista de emergencia
DESPUES		
Verificación de lugar delaniego o inundación	Verificar que se haya controlado el aniego en el proyecto De ser necesario, se gestiona la contratación de un equipo para el bombeo de agua.	Jefe y/o supervisor del contratista. Brigada de Emergencia Administrador de contrato
Inspección de instalaciones eléctricas	Inspeccionar las instalaciones eléctricas por parte de un técnico electricista y ejecutar los trabajos correctivos necesarios.	Personal de mantenimiento Administrador de contrato Especialista SSOMA
Limpieza del área afectada	Coordinar la limpieza de las instalaciones y sistemas de drenaje.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato Brigada de Emergencia
Disposición de residuos	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a lo establecido con la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del contratista. Administrador de contrato Brigada de Emergencia
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del contratista Administrador de contrato Especialista SSOMA



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

PARA CASOS DE SEQUIAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Mantener la capacidad de los sistemas de almacenamiento con agua de uso productivo.	Dar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua de uso productivo. (El sistema comprende, las mangas de riesgo, motobombas y tanques de almacenamiento de agua)	Jefe y/o supervisor del proyecto.
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Utilizar los sistemas de almacenamiento de agua para la operación correspondiente.	Accionar los sistemas de válvulas y bombeo para continuar con la operación correspondiente.	Jefe y/o supervisor del proyecto
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por las sequias	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Administrador de contrato Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Implementación de técnicas de conservación de lluvias	Instalar sistemas de captación de agua de lluvia, como canaletas y tanques de almacenamiento, para recolectar y almacenar el agua de lluvia.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Programación de trabajos de acuerdo con estacionalidad	Realizar un monitoreo continuo de las condiciones climáticas y del estado de los recursos hídricos durante la sequía para comprender las fluctuaciones estacionales, los patrones de precipitación y los niveles de agua disponibles con ello se programaría trabajos de mantenimiento acorde a la estacionalidad.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del contratista Administrador de contrato Especialista SSOMA



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

PARA CASOS DE TORMENTAS ELÉCTRICAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
En caso de ocurrencia de la tormenta eléctrica.	<p>Mantenerse alejado de conductores eléctricos.</p> <p>Tener a la mano un botiquín de emergencia.</p> <p>Paralizar parcialmente las operaciones</p> <p>Dirigirse al punto de reunión en caso el personal se encuentre disperso.</p> <p>Comunicación permanente.</p> <p>Revisión del pronóstico del clima.</p> <p>Usar el detector de tormentas de la planta de neutralización.</p> <p>Mantenerse informado sobre las condiciones climáticas y las alertas de tormenta eléctrica emitidas por los servicios meteorológicos.</p>	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>
En caso de ocurrir amago producto de los rayos	<p>Gestionar el mantenimiento y recarga de los extintores ubicados estratégicamente a lo largo del proyecto.</p> <p>En caso se provoque un incendio se solicitará apoyo externo</p>	<p>Personal de la empresa contratista</p> <p>Brigada de Emergencia</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Especialista SSOMA</p>
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Durante la tormenta eléctrica.	<p>No utilizar artefactos eléctricos y/o metálicos</p> <p>No acercarse a cuerpos de agua.</p> <p>No utilizar teléfonos o radios.</p> <p>Mantenerse a buen recaudo dentro de las instalaciones o vehículos con lunas cerradas y motor apagado.</p> <p>Si los daños afectan solamente a equipos o instalaciones no críticas, se ingresará al área una vez que la tormenta se haya disipado completamente, tomando todas las medidas de prevención preestablecidas.</p>	<p>Personal de la empresa contratista.</p> <p>Brigada de Emergencia.</p> <p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p>



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

	En caso de encontrarse fuera de los proyectos o de la base operativa, el trabajador se comunicará inmediatamente a su jefe inmediato superior y en caso de heridos se comunicará con la brigada para coordinar el traslado al centro de salud más cercano.	
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por las tormentas eléctricas.	Identificar las áreas afectadas y determinar la gravedad de los daños e impactos.	Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Identificar a las personas faltantes.	Realizar un conteo para identificar a las personas faltantes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate.	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigada de Emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA

PARA CASOS DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
<p>Mantener limpias y organizadas las áreas donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.</p> <p>Mantener las hojas de información de seguridad de los materiales y fichas de datos de seguridad del material de cada sustancia o producto.</p> <p>Inspeccionar frecuentemente las áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya</p>	<p>Identificar las sustancias más peligrosas y conocer su localización.</p> <p>Mantener los materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal.</p> <p>Conocer los procedimientos de control de derrames en su área de trabajo y utilizar el equipo de protección personal</p>	<p>Jefe y/o supervisor del proyecto</p> <p>Administrador de Contrato</p> <p>Brigadistas</p>



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

derrames.		
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Notificar inmediatamente al responsable, en caso se detecte o se encuentre con un derrame de alguna sustancia química.	Realizar una supervisión el área y cotejara cual es la situación, procediendo a identificar la sustancia y utilizará el MSDS, para conocer los riesgos asociados a esta.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas
Contención de derrame	Contener el derrame haciendo uso del kit antiderrame. En caso la magnitud del derrame sobrepase la capacidad de respuesta de la brigada, se solicitará el apoyo de las entidades externas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por el derrame	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Brigadistas
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de Contrato Especialista SSOMA

PARA CASOS DE HELADAS:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Identificar áreas vulnerables	Mapear zonas, cultivos e infraestructura de riesgo expuestas a bajas temperaturas que podrían estar en riesgo.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Monitorear condiciones climáticas	Establecer sistemas de alerta temprana mediante datos meteorológicos.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Minimizar daños en cultivos	Evaluar el uso de coberturas plásticas	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
DESPUES		
Verificación de lugar afectado por las heladas	Se verifica el estado del territorio o área afectada.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Remover los cultivos y suelo afectado	Emplear herramientas manuales (áreas pequeñas) y/o maquinaria pesada (grandes extensiones) para remover el suelo afectado.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA

PARA CASOS DE DESLIZAMIENTOS POR LLUVIAS INTENSAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Inspección de taludes, canales u zonas que representen riesgos en el proyecto.	Si se realizan trabajos en zonas cercanas a taludes, inspeccionar periódicamente que estos no representen un riesgo de deslizamiento principalmente en época de lluvia. Inspección de los canales	Administrador de contrato Especialista SSOMA Jefe y/o supervisor del proyecto
Retiro de material suelto de taludes	Si se evidencia material que representa un riesgo de deslizamiento, en zonas cercanas a los proyectos, se solicita la limpieza de este.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor del proyecto
Mantenerse informado sobre potenciales situaciones de lluvias extraordinarias	Se mantiene informado sobre la situación de las lluvias y el potencial riesgo que representan.	Administrador de Contrato (proyecto)
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Evacuación de los colaboradores.	El supervisor responsable o brigadista dirige la evacuación de los colaboradores por las rutas establecidas. Alejarse de los taludes y quebradas	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
DESPUES		
Verificación de lugar del deslizamiento.	Se verifica el estado de las instalaciones que se vieron afectadas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Brigadistas de emergencia.
Limpieza del área afectada.	Coordinar la limpieza de las instalaciones, de ser necesario con maquinaria pesada.	Jefe y/o supervisor del proyecto
Identificar a las personas faltantes.	Realizar un conteo para identificar a las personas faltantes.	Brigada de Emergencia
Búsqueda y rescate	Verificar y determinar que la zona es segura para el ingreso y realizar la búsqueda de personal faltante.	Brigada de emergencia
	Si el lugar no es seguro la búsqueda y rescate deberán ser realizados por especialistas.	Policía Nacional - Bomberos
Disposición de residuos.	Disponer los residuos según su tipo y naturaleza acorde a la normativa vigente.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Especialista SSOMA
Evaluar las acciones tomadas ante la emergencia.	Convocar a una reunión para realizar la evaluación de lo actuado y generar un reporte conteniendo las acciones de mejora.	Departamento de Post Cierre y Mantenimiento Administrador de contrato Jefe y/o supervisor de proyecto Especialista SSOMA

PARA CASOS DE DECARGA DE EFLUENTES /LODOS PROVENIENTES DE LAS BOCAMINAS

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evaluación de zonas estratégicas para contención de las descargas	Personal capacitado debe determinar las zonas estratégicas y realizar un plan de control.	Especialista SSOMA Administrador de Contrato Jefe y/o supervisor del proyecto



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Inspección del estado de recursos necesarios para responder a una emergencia.	Generar un cronograma de inspecciones periódicas.	Administrador de contrato Especialista SSOMA
Designación de una zona segura en el proyecto	Determinar las zonas seguras y las rutas de evacuación en la instalación, delimitándolas con señalética.	Jefe y/o supervisor del proyecto Especialista SSOMA Administrador de contrato
Durante		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Coordinación inmediata con la supervisión y/o cliente	El contratista deberá informe de forma inmediata el evento	Jefe y/o supervisor del proyecto Contratistas
Traslado de recursos hacia el punto del evento (Maquinaria y personal)	Proceder a activar el plan de contingencia con el traslado del personal, maquinaria y equipos que se utilizaran para el control del evento.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Contratistas
DESPUES		
Realizar la evaluación de las zonas afectadas y cuantificar los daños.	Realizar un recorrido por todas las zonas afectadas con el personal técnico designado para el control de este tipo de eventos, luego se cuantificaras las zonas y estructuras afectadas, el cual se reflejará en un informe.	Brigadistas de emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Contratistas
Limpieza de las zonas afectadas	Proceder con la limpieza de las zonas afectadas en sacos de polipropileno de 50kg, estos se acumularán en zonas estratégicas.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Contratistas
Traslado de los sacos de polipropileno a poza de lodos	Trasladar los sacos a la poza de lodos temporal, para posteriormente sean encapsulado y secados.	Jefe y/o supervisor del proyecto Contratistas
De corresponder disponer lo residuos sólidos.	Proceder a disponer con empresas registradas y autorizadas por las autoridades competentes.	Jefe y/o supervisor del proyecto Administrador de contrato Contratista

PARA CASOS DE CONFLICTOS SOCIALES:

ANTES		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable



Devolvemos vida al planeta

PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

Establecer mecanismo de comunicación.	Generar reuniones y mesas de diálogo.	Relacionista comunitario
Asegurar el mantenimiento y operatividad de sistemas de comunicación	Cumplir los mantenimientos programados	Jefe y/o supervisor del proyecto – Contratistas
Cualquier trabajador que conozca o tenga información sobre algún posible atentado, tiene la obligación de informar.	Por cualquier medio de comunicación	Jefe y/o supervisor del proyecto – Contratistas
DURANTE		
¿Qué Hacer?	¿Cómo Hacerlo?	Responsable
Evitar cualquier contacto con las personas que inicien los disturbios	Replegar al punto de reunión.	Administrador de contrato Jefe y/o supervisor de proyecto Relacionista comunitario
DESPUES		
Realizar la investigación de los disturbios.	Con todas las herramientas disponibles, sin obviar alguna información	Brigadistas de emergencia Jefe y/o supervisor del proyecto Contratistas
Reponer los equipos de emergencia utilizados.	Solicitar a las áreas que correspondan la reposición de todos los equipos y materiales utilizados.	Jefe y/o supervisor del proyecto – Contratistas


8.3. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES

AMSAC viene ejecutando acciones de continuidad operativa para garantizar la resiliencia ante posibles interrupciones. Esto incluye la identificación y evaluación de riesgos de continuidad, la definición de acciones de contingencia, la identificación de recursos, la capacitación del personal en procedimientos de contingencia, la comunicación efectiva y la realización de pruebas y simulacros periódicos. Estas medidas están diseñadas para asegurar la capacidad de AMSAC para mantener sus operaciones en curso frente a diversos escenarios de emergencia.

A continuación, se describen los principales recursos con los que se cuenta.

8.3.1 Identificación de Recursos

Para las acciones de respuesta ante posibles eventos que afecten la continuidad operativa del proyecto EUM San Antonio de Esquilache se requieren recursos adecuados, y para garantizar su disponibilidad, es crucial realizar una identificación de éstos. Este proceso implica listar los equipos necesarios, así como identificar el personal capacitado y cualquier otro elemento esencial para

	PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE Plan	Código: O1.4.PL23 Versión: 00 Fecha: 05/03/2025
---	--	---

responder de manera efectiva ante situaciones críticas.

a) Recursos Humanos:

El sistema de respuesta rápida de AMSAC cuenta con un Comité de Crisis, que incluye la brigada de emergencia y está compuesto por un equipo multidisciplinario capacitado y entrenado para intervenir de manera inmediata ante cualquier emergencia que pueda surgir.

La brigada de emergencia de AMSAC tiene los siguientes objetivos:

- Proporcionar apoyo adecuado a las personas del área afectada como primera respuesta a un escenario de emergencia.
- Minimizar el impacto al tomar acción oportuna y efectiva frente a los factores que afecten o generan los impactos.
- Identificar las acciones que deben ser adoptadas a mayor escala a la prevista cuando el incidente tenga mayor impacto, incluyendo apoyo especializado externo.

Ante la eventualidad de un escenario de emergencia en el proyecto, se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención. En tal circunstancia, se ha constituido un equipo multidisciplinario llamado “Comité de Crisis” encargado de evaluar los impactos del desastre y determinar las medidas que se deben implementar.

b) Recursos: Equipos de atención

Para asegurar una respuesta efectiva en el proyecto EUM San Antonio de Esquilache, se cuentan con los recursos necesarios, entre los que se destacan:

- Detector de tormentas
- Botiquines de primeros auxilios.
- Extintores.
- Camilla.
- Otros

8.4. PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

El método establecido para notificar la emergencia será personal, caso contrario se realizarán llamadas telefónicas y/o comunicaciones por vía WhatsApp.

Es importante que los números telefónicos de los responsables se encuentren en lugares visibles.



Devolvemos vida al planeta

**PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES
MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO
DE ESQUILACHE**
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

En caso de que la magnitud del incidente lo amerite, se realizarán las comunicaciones respectivas, tal y como se detalla a continuación:

8.4.1. COMUNICACIÓN A EMPRESAS INVOLUCRADAS

La comunicación a las empresas involucradas, como la empresa aledaña con la que tiene un contrato de Mantenimiento, se realizará mediante información telefónica y escrita y estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC.

8.4.2. COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD COMPETENTE

La comunicación a las autoridades competentes, como OEFA, ALA, etc., se realizará en cumplimiento a las normas establecidas. La información estará a cargo del presidente del comité de crisis en coordinación con el Gerente General de AMSAC

8.4.3. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

La comunicación a las comunidades que se encuentran en el área de influencia y que pueden estar involucradas en el incidente, se realizará por medio del representante de la brigada ante daños hacia áreas de influencia. Se deberá informar especialmente las acciones y medidas que se están ejecutando.

Para otros niveles de comunicación, se gestionará según el Manual de Comunicación para Situaciones de Crisis



PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LOS PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA SAN ANTONIO DE ESQUILACHE
Plan

Código: O1.4.PL23

Versión: 00

Fecha: 05/03/2025

9. ANEXOS

9.1. DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DE CRISIS

Cargo	Celular
Gerente General	986610489
Gerente de Operaciones	975935604
Jefe del Departamento de Post Cierre y Mantenimiento	980412355
Supervisor de Planes de Cierre	984863648
Coordinador de Post cierre y mantenimiento.	986610486
Supervisor de Relaciones Comunitarias	997548822
Especialista de Relaciones Comunitarias	980324505
Especialista en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	961786418

9.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES EN EL PROYECTO

INSTITUCIÓN	TELÉFONO FIJO
OEFA	0800 100 58
ALA - PUNO	998901645
POLICIA NACIONAL DEL PERÚ	105
BOMBEROS VOLUNTARIOS	116
DEFENSA CIVIL	951484129